ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	**CD-017-2025 ID SECOP : CO1.PCCNTR.8748673**
MODALIDAD DE SELECCION	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	Contratar el arrendamiento de la Bodega (Manzana 6- 402), ubicada en Parque Industrial Zilog Km 9 vía Juan Mina-Tubará, a 1,8 km de la circunvalar de la prosperidad para el funcionamiento de la extensión del Archivo De La Dirección Seccional de Administración de Barranquilla
VALOR	$54.839.000 CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE incluidos impuestos y contribuciones de Ley.
FECHA DE INICIACIÓN	08 enero 2026
PLAZO DEL CONTRATO	5 meses y 23 días
CONTRATISTA	PROTECH INGENIERIA
SUPERVISOR	HECTOR JAVIER MARENCO SUAREZ

En la ciudad de Barranquilla, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron: PROTECH INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT No. 800.156.362-3, representada legalmente por JOSUÉ MIGUEL RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.163.968 de Bogotá, en calidad de Contratista. El Abogado HÉCTOR JAVIER MARENCO SUÁREZ, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla, en calidad de Supervisor del contrato.

El objeto de la reunión es dejar constancia, mediante la presente acta, del inicio del contrato de arriendo suscrito entre las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

HÉCTOR JAVIER MARENCO SUÁREZ
Asistente Administrativo Grado 7
DEAJ Seccional Barranquilla
hmarencos@cendoj.ramajudicial.gov.co

JOSUÉ MIGUEL RODRÍGUEZ
PROTECH INGENIERÍA S.A.S
Contratista